



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
United States of America

Organization of American States

P. 202.458.3000
www.oas.org

Programa de Becas de Desarrollo Profesional

“Ética Pública, Transparencia y Anticorrupción”

OAS/DHDEC/CIR.017/2010

- 1) **Lugar de Estudio:** Campus Virtual TOP Centro de Desarrollo y Asistencia Técnica en Tecnología para la Organización Pública (Asociación Civil) y la Universidad Nacional del Litoral de Argentina UNL. E-Mail: cursos@top.org.ar; cursos@top-formacion.org.ar
- 2) **Coordinadores del curso:**
 - Pablo Gelabert. Tel/Fax: (54-11) 4951 0011 / 4951 0322 E-Mail: pablo.gelabert@top-formacion.org.ar
 - Jorge Hintze. Tel: (54-11) 4951 0011 / 4951 0322 E-Mail: cursos@top.org.ar; cursos@top-formacion.org.ar
- 3) **Modalidad:** Distancia
- 4) **Fechas de inicio y de finalización:** 6 septiembre al 29 noviembre de 2010
- 5) **Duración del curso:** Doce (12) semanas

Vencimiento de Postulación en Uruguay
Organismo Nacional de Enlace
Oficina Becas OPP

14 de julio de 2010

- 6) **Idioma:** Castellano
- 7) **Objetivos:** a) Reforzar las posibilidades de aportes institucionales e individuales en la lucha contra la corrupción en la gestión pública desde la perspectiva de que los avances de la transparencia pública no son posibles ante la impunidad y la falta de responsabilización y de que las sanciones no bastan y de que son los mecanismos preventivos los que posibilitan un fortalecimiento de escenarios transparentes que impidan la corrupción. b) Analizar interrogantes relativos a los paradigmas desde los que se plantea la ética pública como una cuestión práctica de la gestión; los mecanismos institucionales pueden crearse y promoverse para institucionalizar la ética pública y la lucha contra la corrupción; la instrumentación de la transparencia de manera sostenible y el papel de la justicia ante la falta de ética pública y la corrupción.
- 8) **Programa del Curso:**



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
United States of America

Organization of American States

P. 202.458.3000
www.oas.org

Módulo 1: Enfoques y paradigmas en ética pública. Enfoques y paradigmas en ética pública. Responsabilidad del Estado y del funcionario público. Responsabilidad por acto administrativo, legislativo y por error judicial. Responsabilidad civil, administrativa (disciplinaria), y penal del funcionario público. Rendición de cuentas y responsabilidad. Qué es la corrupción. Corrupción privada y corrupción pública. La "pequeña corrupción" Los distintos actores involucrados: sector privado, público y sociedad civil. Accountability social.

Módulo 2: Institucionalizando la ética pública. Tratados internacionales: La convención de la OCDE, Convención de Naciones Unidas y la Convención Interamericana contra la corrupción: aspectos preventivos y penales. Algunos indicadores internacionales: Barómetro global, Latino-barómetro, índice de percepción de Transparencia Internacional. Otras experiencias. Las Oficinas Anticorrupción. Funciones

Módulo 3: Transparencia y ética pública. Medidas preventivas. Libre acceso a la información. Sistemas de información pública. La información en el procedimiento administrativo. Contrataciones transparentes. Audiencias públicas, Discusiones participadas, Pactos de Integridad. Declaraciones Juradas: contenido, seguimiento, críticas. Diferentes sistemas. Funcionamiento del sistema. Conflictos de intereses. Transparencia institucional: la transparencia política, legislativa y judicial.

Módulo 4: Transparencia y Justicia. Delitos contra la administración pública. Protección de denunciantes. Procesos judiciales. Aspectos penales de los tratados internacionales. Repatriación de activos

9) Requisitos:

- Los participantes deben poseer título universitario de grado o equivalente.
- El curso está dirigido a todas aquellos profesionales (funcionarios políticos, directivos, investigadores, docentes) que requieran contar con elementos de juicio para contribuir a la instalación de sistemas de transparencia en sus respectivos ámbitos de gestión. Pueden distinguirse especialmente dos grupos de destinatarios claramente diferenciados por sus roles: a) Responsables de las áreas de gestión, que requieren conocer otros enfoques teóricos y experiencias concretas de gestión de sistemas de transparencia y ética pública aplicada. b) docentes e investigadores en el campo de la gestión pública, que deseen ampliar sus conocimientos sobre la problemática de la corrupción, la ética pública y el establecimiento de sistemas de transparencia.
- Docentes, asesores, funcionarios y gerentes públicos requieran contar con una perspectiva actualizada sobre el estado de las acciones y posibilidades en la lucha contra la corrupción en la gestión pública.
- Dos (2) años de experiencia en posición laboral relacionada con la temática del curso.



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
United States of America

Organization of American States

P. 202.458.3000

www.oas.org

- Se requiere de conocimientos básicos de procesador de texto (Word), Excel y manejo de internet.
- Una vez aprobado el curso, para la emisión de certificado se requerirá que se envíe por correo postal a las oficinas de TOP fotocopia autenticada del título profesional (licenciado, arquitecto, ingeniero superior, etc.), fotografía y fotocopia del DNI o pasaporte
- Presentar la solicitud completa antes de la fecha límite establecida por la Oficina Nacional de Enlace (ONE)¹. Es responsabilidad del candidato el buscar la fecha establecida por la ONE en su país de residencia.

10) Criterios de otorgamiento de becas de la OEA: De acuerdo al Artículo 4.2 del Manual de Procedimientos y Becas, las becas de la OEA se otorgarán conforme a los siguientes criterios:

- Los objetivos y las prioridades establecidos en el Plan Estratégico de Cooperación Solidaria;
- Las prioridades de capacitación de los Estados Miembros;
- Los méritos y las credenciales generales del candidato, que incluyen sus antecedentes académicos y profesionales;
- La necesidad financiera del candidato; y
- Una distribución geográfica amplia y equitativa en beneficio de todos los Estados miembros y que tenga en cuenta las mayores necesidades de las economías más pequeñas y de menor desarrollo relativo.

11) Beneficios: El Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura de la OEA, TOP y la UNL cubrirán el costo total de la matrícula para los candidatos seleccionados.

12) Responsabilidad de los Candidatos Seleccionados:

Los candidatos seleccionados deberán confirmar su aceptación al Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura a través de la Representación de la Secretaría General de la OEA en su propio país y el ONE, de tal manera que la OEA pueda hacer los arreglos necesarios o para nombrar a un candidato suplente si algún estudiante rechaza la beca.

Los candidatos luego de seleccionados deberán aceptar la beca confirmando al Departamento de Desarrollo Humano y a Fondo Verde su disponibilidad para realizar el curso durante el período indicado y en las condiciones de estudio que se le darán oportunamente.

Los candidatos seleccionados, deberán aceptar formalmente la beca de Desarrollo Profesional llenando y firmando el “Formulario de Aceptación de Beca” que el Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura les enviará a su correo

¹ La fecha límite para la presentación de solicitudes al ONE difiere de un país a otro y, por lo tanto, debe ser confirmada con el ONE correspondiente en el país de origen o de residencia permanente.



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
United States of America

Organization of American States

P. 202.458.3000
www.oas.org

electrónico. Únicamente después de que el DDHEC ha recibido debidamente firmado este formulario, procederá a hacer los arreglos necesarios.

Si el becario renuncia, cancela o termina la beca después de que el curso /programa ha iniciado, sin presentar pruebas suficientes de la causa a la SG/OEA, ella/él deberá **reembolsar** a la SG/OEA la totalidad de los gastos incurridos en su persona.

En el caso de que el candidato seleccionado haya aceptado la beca, pero por razones ponderables no pueda asistir al curso, debe notificarlo inmediatamente al Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura, para que esta oficina decida las acciones a tomar.

La obtención de acceso al equipo así como los gastos de comunicaciones (acceso a Internet y a correo electrónico) corren por cuenta del estudiante. Computadora: debe permitir utilizar las últimas versiones de navegadores. Acceso a Internet: Se debe poder tener acceso a la red desde su lugar de trabajo o desde su casa. La velocidad de módem mínima aceptable es de 28.8 kbps. Navegador: El navegador que Usted utilice es muy importante. La plataforma e-learning requiere un navegador que permita utilizar Java, Javascript. Estas opciones deben estar habilitadas en su navegador.

13) Presentación de las candidaturas:

Aviso: Si usted ha sido favorecido con una Beca del Programa de Desarrollo Profesional en los últimos doce (12) meses, o si usted actualmente tiene una Beca de Estudios Académicos, No es elegible para aplicar a otra Beca del programa de Desarrollo Profesional.

El Formulario de Solicitud de Beca en línea debe ser llenado en Internet y se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/distancia.aspx?culture=es&navid=281> Aquí encontrará los anuncios de todas las convocatorias de los cursos a distancia. Haga “click” en el curso en el cual está interesado, siga hasta el final de la página en donde encontrará el botón de “Continuar” que lo conducirá a la apertura del formulario de aplicación que debe completar.

Una vez que el postulante complete el formulario en línea y lo envíe, recibirá automáticamente una copia del formulario completo en su dirección de correo electrónico. Este formulario completo deberá ser impreso, firmado y presentado en la Oficina Nacional de Enlace (ONE). **Este requisito es obligatorio.**

Con los otros formularios que encontrará en el siguiente enlace

<http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/formapd.aspx?culture=es&navid=281>

Todos los formularios adicionales deben ser llenados electrónicamente o a máquina.

La siguiente es la lista de los Organismos Nacionales de Enlace –ONEs- en los Estados Miembros de la OEA:

<http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/ones.aspx?culture=es&navid=281>



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
United States of America

Organization of American States

P. 202.458.3000
www.oas.org

Por favor tenga en cuenta que el anuncio oficial de esta convocatoria se encuentra disponible en la página Web del Portal Educativo de las Américas en: <http://www.educoea.org>.

Las preguntas sobre del envío de solicitudes para este curso deben ser dirigidas al siguiente email: PDSP@oas.org

NOTA IMPORTANTE: ESTAS BECAS ESTAN SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD DE LOS FONDOS CORRESPONDIENTES DEL PRESUPUESTO REGULAR PARA EL AÑO 2010.

C.c.: Coordinación del Curso, Archivo

LZea-Yonker/DHDEC/Etica Pública, Transparencia y Anticorrupción/Argentina/2010

OFFICIAL OAS-DHP DOCUMENT